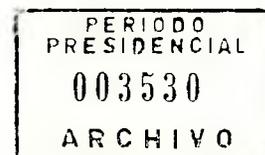




Secretaría de Prensa

INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON DIRIGENTES
DE PARTIDOS DE LA CONCERTACION, JEFES DE COMITES
DE SENADORES Y DIPUTADOS

(Sólo últimos 15 minutos)



SANTIAGO, 5 de Octubre de 1992.

En el ámbito de la política laboral. Es nuestro propósito continuar en la política hasta ahora puesta en marcha, y realizada con éxito, de buscar consensos entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores. El país conoce, y ustedes conocen mejor, que en el último tiempo ha habido ciertas discrepancias o ciertos planteamientos, especialmente de la Central Unitaria de Trabajadores, en relación a la política laboral. Nosotros pensamos que lo que corresponde es perseverar en el propósito de lograr soluciones consensuales, que signifiquen avances efectivos hacia una mayor justicia social, hacia la solución de los problemas de los sectores trabajadores y que, al mismo tiempo, garanticen el normal funcionamiento del sistema económico.

Creemos para eso fundamental robustecer la acción de fiscalización del Estado. Efectivamente, no se saca nada con simplemente dictar leyes que establecen derechos para los trabajadores si estas leyes son burladas. En consecuencia, pondremos el énfasis, en el tiempo que nos queda, en el proceso de fiscalización.

Ahora, en el ámbito legislativo, la verdad es que en el campo social tenemos numerosas iniciativas pendientes ante el Congreso Nacional. Me limito a señalar aquéllas que el gobierno estima prioritarias o de mayor urgencia: el estatuto de la atención primaria de salud; la ley orgánica de la educación superior; la ley del libro; las leyes de plantas y remuneraciones de numerosos servicios postergados; la ley sobre contrato individual de trabajo; la ley sobre asociaciones de funcionarios de la administración del

Estado; la ley sobre jubilación anticipada por trabajos pesados; la ley sobre previsión del personal de Gendarmería; el estatuto del personal municipal; la ley sobre derechos de consumidores; la ley sobre pueblos indígenas; la ley sobre adopción de menores; la ley sobre régimen patrimonial del matrimonio; la ley sobre discapacitados.

Es probable que se me escapen algunos. Esta larga enumeración demuestra la magnitud del trabajo que tenemos por delante. Creo que en los dos años y medio de gobierno que llevamos hemos hecho bastante, pero tengo la plena conciencia de que nos queda todavía mucho por hacer y el plazo de acorta. En consecuencia, tenemos que redoblar es esfuerzo. Y el objeto de esta reunión es que intercambiamos opiniones sobre cómo podemos hacerlo mejor para cumplir eficazmente esta tremenda tarea que nos queda por delante.

Quiero anunciar que he enviado hoy día un mensaje al Congreso incluyendo en la convocatoria todos los proyectos pendientes que han nacido de mociones parlamentarias. Si el gobierno ha propuesto una reforma constitucional para eliminar el distingo entre período ordinario y extraordinario de sesiones, de tal manera que en toda la etapa legislativa se pueda trabajar tanto en proyecto de iniciativa de mensaje gubernativo como de iniciativa parlamentaria, me ha parecido consecuente abrir la posibilidad de que todos los proyectos, tanto del Ejecutivo como de iniciativa parlamentaria, puedan discutirse también y tramitarse en el período extraordinario.

Ahora, no se me escapa a mí que la agenda es bastante recargada y que esto exige que hagamos un esfuerzo muy serio para hacer un calendario que sea eficaz. No se saca nada con que el gobierno pida urgencias y al cabo de los 30 días la retire para pedirla de nuevo, que es lo que ocurre con bastante frecuencia.

Yo hago un llamado muy cordial a los señores parlamentarios, a comprender que tenemos que ~~hacer~~... organizarnos de manera de ser eficaces en esta materia.

Yo creo que si en las reuniones ~~periódicas~~, semanales, de los jefes de bancada con los equipos de gobierno, se va estudiando calendarios viables, podríamos utilizar el mecanismo de las urgencias de un modo que no sea meramente formal, porque esto de vivir pidiendo urgencias, retirando la urgencia, volviendo a pedir la urgencia, resulta poco estimulante. Es mejor estudiar cuáles son los proyectos que están en condiciones y establecer una especie de orden de prelación, buscando acuerdos que efectivamente se cumplan, y que cuando los parlamentarios aceptan o expresan su agencia a cierto orden, se comprometan a la vez a que dentro del plazo de urgencia el proyecto va a, efectivamente, ser despachado, aunque eso obligue a sesionar más horas, a sesionar los Lunes y los Viernes. ~~y a.~~ por lo menos así lo hacíamos cuando yo era parlamentario. ~~No pretendo con esto... pero la verdad era esa.~~

*Alguien me interrumpió mencionando "Volpe-
reiro", a lo que agregué*

~~Bueno~~, donde quiera que se trabaje el tiempo es el mismo.

Bueno, todas éstas son tareas en marcha que forman parte de nuestro compromiso con Chile.

Yo les hago un fervoroso llamado a que le dediquemos nuestra mejor capacidad de trabajo. En la medida en que cumplamos y tengamos éxito, tendremos legítimo título para que el pueblo de Chile nos renueve su confianza.

Hoy día estamos de aniversario. Hace justamente cuatro años ganó el No en el plebiscito del año 88. Esa fue la decisión del país de restablecer la democracia. Fruto de esa decisión es lo que ha seguido, la elección de nuestro gobierno, el trabajo que hemos realizado. Pienso que estamos cumpliendo.

Me preocupa que la preocupación -perdón la repetición- por el futuro, por lo que viene después, pueda llevar a mucha de nuestra gente a olvidarse de las tareas que tenemos pendientes en esta etapa. Y por eso me he permitido quitarles este tiempo, para invitarlos a que asumamos un compromiso de, sin perjuicio de mirar hacia el futuro y precisamente vinculando nuestro quehacer de hoy con nuestros ideales hacia el futuro, nuestros anhelos hacia el futuro, le pongamos el máximo empeño en cumplir las tareas en que ahora estamos empeñados hasta el último día de este gobierno.

Y estoy cierto que eso será el mejor estímulo y la mejor carta de presentación que podamos tener ante nuestros compatriotas para que nos renueven la confianza, para que la Concertación de Partidos por la Democracia pueda darle un segundo gobierno a nuestro país.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 5 de Octubre de 1992.

MLS/EMS.